

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24062547399DC

24 DE JUNIO DE 2024 HORA 20:47:16

AB24062547

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION EMULO
 INSCRIPCION NO: S0037859 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010
 N.I.T. : 900.381.172-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL
 TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
 DOMICILIO : SIMIJACA (CUNDINAMARCA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2024
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
 ACTIVO TOTAL : 1,595,000
 PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : FINCA SUCRE
 MUNICIPIO : SIMIJACA (CUNDINAMARCA)
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDACION@FUNDACIONEMULO.ORG
 DIRECCION COMERCIAL : FINCA SUCRE
 MUNICIPIO : SIMIJACA (CUNDINAMARCA)
 EMAIL : FUNDACION@FUNDACIONEMULO.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 5 DE AGOSTO DE 2010 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 00179008 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION EMULO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO GENERAL: 1. DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN OPERATIVA Y DE COORDINACIÓN PARA APOYAR DE MANERA CULTURAL, RECREATIVA, EDUCATIVA Y DEPORTIVAMENTE A LAS COMUNIDADES. HACIENDO ÉNFASIS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON EL FIN DE GENERAR CAMBIOS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO. OBJETIVOS ESPECIFICOS. EN CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO GENERAL Y PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES Y FINES ESPECÍFICOS: 1. FOMENTAR, COORDINAR, DIRIGIR E IMPLEMENTAR DINÁMICAS DE GRUPO PARA POTENCIALIZAR EXPECTATIVAS DE DESARROLLO Y SUPERVIVENCIA. 2. BRINDAR APOYO A ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS QUE DESARROLLEN PROGRAMAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES ACORDE A LOS PROGRAMAS VIGENTES DE LA FUNDACIÓN. 3. PROMOVER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS QUE PERMITAN LA CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA Y ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL, ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. 4. ASESORAR Y APOYAR A ORGANISMOS MUNICIPALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO QUE REQUIERAN EL SERVICIO PARA ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORAS Y EJECUCIÓN DE PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DINÁMICA Y DESARROLLO REGIONAL, ACORDE A LAS FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN. 5. PROMOVER Y FOMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EL BUEN USO DE LOS PARQUES Y EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN, PARA FOMENTAR MEJORES CIUDADANOS, ENSEÑAR LOS VALORES DE LA SANA COMPETENCIA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. 6. REALIZAR LABORES DE TIPO PERIODÍSTICO E INFORMATIVO EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, ARTES Y DISEÑO GRAFICO, PARA FOMENTAR LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS A QUE SE REFIERE EL OBJETO PRIMORDIAL DE LA FUNDACIÓN. 7. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA MUJER EN FORMA SISTEMÁTICA EN LO CULTURAL, RECREATIVO, EDUCATIVO, DEPORTIVO Y SOCIAL. 8. GESTIONAR, DESARROLLAR, ASESORAR Y COORDINAR PROCESOS PEDAGÓGICOS DE INVESTIGACIÓN EN ARTE, CIENCIA, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO. ACTUACIONES: ADEMÁS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA FUNDACIÓN REALIZARÁ ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y COMERCIALES ENTRE OTRAS ASÍ: 1. ADQUIRIR, ARRENDAR, PERMUTAR, COMPRAR, VENDER IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR, GRAVAR, ADQUIRIR Y/O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 2. ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; TOMAR INTERÉS O PARTICIPAR COMO ACCIONISTA, SOCIO O FUNDADOR EN OTRAS PERSONAS JURÍDICAS QUE TENGAN FINES SIMILARES O SEMEJANTES, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO. 3. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. 4. ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS, RECIBIR, PAGAR, DESISTIR COMPENSAR Y NOVAR TODO TIPO DE OBLIGACIONES. 5. TRANSIGIR, COMPROMETER O CONCILIAR LOS ASUNTOS DONDE TENGA ALGÚN INTERÉS. 6. EMITIR, GIRAR, EXTENDER, POTESTAD, ACEPTAR, DAR O RECIBIR EN PAGO, ENDOSAR ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHO. 7. DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, CELEBRAR EN NOMBRE PROPIO POR CUENTA DE TERCEROS O CON SU PARTICIPACIÓN TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY, CON OBSERVANCIA DE LA REGULACIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24062547399DC

24 DE JUNIO DE 2024 HORA 20:47:16

AB24062547

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ESPECIAL QUE RIGE PARA CADA CASO. LA ANTERIOR NUMERACIÓN A TITULO ENUNCIATIVO, NO TAXATIVO NI RESTRICTIVO, POR TANTO LA FUNDACIÓN PUEDE REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL TOTAL Y BUEN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y FINES NO PROHIBIDOS POR LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

9007 (ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO)

5590 (OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 1.000.000,00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MURCIA LOPEZ ELISINIO	C.C. 000000000388123
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MURCIA AREVALO EDGAR ANDREY	C.C. 000000080745903
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SANCHEZ GONZALEZ YULI ANDREA	C.C. 000001069725318
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA AREVALO GLORIA INES	C.C. 000000020828166
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MURCIA AREVALO JUAN CARLOS	C.C. 000000080296151

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, ESTÁ FACULTADO COMO EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EN TODO ACTO JURÍDICO O COMERCIAL YA SEA CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES DEL SECTOR PRIVADO, PUEDE EJERCITAR SIN LIMITACIONES TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LOS DIVERSOS ASUNTOS DE LA FUNDACIÓN ASÍ LO REQUIERAN Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN LO HAGAN NECESARIO. EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN PODRÁ SER UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA O UN TERCERO QUE REÚNA LAS CALIDADES PARA TAL FIN, TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y LO SUPLIRÁ EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DE ÉSTE. SERÁ NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDO PARA PERÍODOS IGUALES.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : MURCIA LOPEZ ELISINIO
C.C.000000000388123

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES GENERALES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y RESPONDER POR SU BUEN FUNCIONAMIENTO. 2. GESTIONAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. 3. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. PARA AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS QUE SUPEREN EL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA (250) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, REQUERIRÁ DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. CUMPLIR LAS ÓRDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5. LLEVAR LA CORRESPONDENCIA, EL ARCHIVO Y RESPONDER POR LAS CUENTAS DE LA FUNDACIÓN, PRESENTANDO INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES EN CURSO Y/O LOS BALANCES O ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS PERIODOS SOLICITADOS. 6. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DEL CONSEJO DE FUNDADORES O LA JUNTA DIRECTIVA, Y ESCOGER, TAMBIÉN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NÚMERO, FIJAR EL GÉNERO DE LABORES, REMUNERACIONES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. NOMBRAR A LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. 8. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, ACERCA DEL DESARROLLO DEL OBJETO FUNDACIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES O INVERSIONES QUE SE REALICE Y FACILITAR A DICHO ÓRGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONÁNDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. 9. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA FUNDACIÓN A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA MISMA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 10. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA FUNDACIÓN SE HAGAN DEBIDAMENTE. 11. ACTUAR COMO SECRETARIO EN LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, CASO EN EL CUAL DEBERÁ ABSTENERSE DE VOTAR AQUELLOS ASUNTOS QUE LO AFECTEN DE MANERA DIRECTA CUANDO TENGA LA CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO DE LA FUNDACIÓN. 12. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE SEAN DELEGADAS TOTAL O PARCIALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
QUIMBAY QUIMBAY CESAR ORLANDO	C.C. 000000080295742

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24062547399DC

24 DE JUNIO DE 2024 HORA 20:47:16

AB24062547

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO